



Número de oficio: SC/DGOIC/SESAE/0021/2022 Asunto: FO-MP-0507-2-5 Informe de Resultados. San Francisco de Campeche, Cam., a 09 de mayo de 2022

LIC. OSCAR DE JESÚS PACHECO LÓPEZSecretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche PRESENTE



De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 fracciones XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1, 3 y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XXII, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; y para dar cumplimento al Programa Anual de Trabajo 2022; Adjunta el Informe de Resultados de la Verificación del Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Programa Operativo Anual 2021, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de conformidad con el oficio de revisión SC/DGOIC/SESAE/0011/2022.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

MTRO. GUSTAVO ADOLFO ESCALANTE NEGRÓN

Titular del Órgano Interno de Control de la

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

C.c.p. C. Guillermina Nieves Aragón Martínez.- Coordinadora General de los OIC de la SECONT. Archivo.

Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del edificio "10" 9816884983 -





INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 09/05/2022

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021 PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

I. MARCO LEGAL

El Órgano de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, realizó conforme a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, , 22 fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 12, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 3 y 34 fracciones II, III, V, VI, la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; para la verificación del cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Cumplimiento del Programa Operativo Anual, con corte al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, de conformidad con el oficio SC/DGOIC/SESAE/0011/2022 de fecha de 15 de marzo de 2022.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Programa Operativo Anual (ejercicio 2021); tiene como objeto determinar si la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como Entidad de la Administración Pública Paraestatal.

La revisión, consistió en la aplicación de los "Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios"; de la "Guía de Cumplimiento de Paraestatales Federales y Estatales", emitido por el Secretario Técnico del CONAC; así como los avances al cuarto trimestre del Programa Operativo Anual 2021, así como de la información y documentación proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, con la finalidad de verificar el adecuado y oportuno cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el grado de cumplimiento del POA (ejercicio 2021).

III. REVISIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, con fecha 15 de marzo de 2021, este Órgano Interno de Control emitió el oficio de requerimiento de información SC/DGOIC/SESAE/0012/2022, recepcionándose en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del edificio "10" de la Ciudad de San Francisco de Campeche.







INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 09/05/2022

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021 PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

Al respecto, derivado del requerimiento de información SC/DGOIC/SESAE/0012/2022, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche por medio del oficio SE/2022/046 de fecha 23 de marzo del año en curso, proporciona a este Órgano Interno de Control la documentación requerida para la revisión en comento, la cual se detalla a continuación:

Núm.	Descripción	Forma en que se entrega la información		
1	Estado de situación financiera detallado - LDF.	Archivo electrónico PDF		
2	Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF.	Archivo electrónico PDF		
3	Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos - LDF.	Archivo electrónico PDF		
4	Balance presupuestario - LDF.	Archivo electrónico PDF		
5	Estado analítico de ingresos detallado - LDF.	Archivo electrónico PDF		
6 a)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación por objeto del gasto.	Archivo electrónico PDF		
6 b)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos - LDF, por clasificación administrativa.	Archivo electrónico PDF		
6 c)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación funcional.	Archivo electrónico PDF		
6 d)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación de servicios personales por categoría.	Archivo electrónico PDF		
7 a)	Proyecciones de Ingresos - LDF.	Archivo electrónico PDF		
7 b)	Proyecciones de Egresos - LDF.	Archivo electrónico PDF		
7 c)	Resultados de Ingresos - LDF.	Archivo electrónico PDF		
7 d)	Resultados de Egresos - LDF.	Archivo electrónico PDF		
8	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF.	Archivo electrónico PDF		
9	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (anexo 3).	Archivo electrónico PDF		
10	Dirección electrónica de la página de internet en la que se encuentra publicada la información relacionada en los numerales 1 al 9 del presente.	Archivo electrónico PDF		
11	Contestación del Cuestionario de la Guía de Revisión para el Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Documentos Emitidos por el CONAC, para ser resuelto por el personal que usted designe y las respuestas que así lo requieran, deberán contar con las evidencias correspondientes; mismas que serán verificadas para dar objetividad a los resultados obtenidos. Se envía en archivo electrónico Excel.	En archivo electrónico Excel y pdf, debidamente validado (firmado) por los servidores públicos responsables		
12	Programa Operativo Anual 2021 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	Archivo electrónico PDF		
13	Reporte de los programas presupuestarios que ejercen, indicadores autorizados (nombre, tipo, metas anuales y trimestrales) 2021 de la	Archivo electrónico PDF		







INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 09/05/2022

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021 PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

Núm.	Descripción	Forma en que se entrega la información
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	
14	Reporte del avance físico-financiero por el cuarto trimestre del 2021, por programa e indicador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.	Archivo electrónico PDF

Para la realización de la revisión, y derivado del análisis, valoración y verificación de la documentación proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, se procedió a lo siguiente:

1. Se llevó acabo la revisión de las obligaciones previstas en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con corte al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021, que les son aplicables a la entidad, los cuales consisten en la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios; aplicada a los sistemas informáticos de contabilidad, reportes contables y financieros, presentación de información, procedimientos de registros de las operaciones y demás documentos derivados de lo anterior, para lograr que la generación de información financiera contenga los elementos necesarios, las características, armonización, estructuración y compatibilidad con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera				Universo	Alcance	%		
	Cumplimiento de de las Entidades l						15	100%

Fuente: Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y página oficial de la SESAE.

 Se llevo a cabo el llenado del cuestionario de la Guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el CONAC, además se cotejo la evidencia correspondiente.

Concento	Obligaciones		
Concepto	Universo	Muestra	Alcance %
Guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC (Obligaciones de Ley)	81	81	100%
Guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC (Adopción normativa)	6	6	100%
Guía de revisión para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC (Transparencia)	23	23	100%



Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del edificio "10" \$\&\ 9816884983 \\ \phi\ \-\ \end{array}.





INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 09/05/2022

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021 PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

Consents	Obligo		
Concepto	Universo	Muestra	Alcance %
Total	110	110	100%

Fuente: Guía de cumplimiento de la LGCG.

3. Se verificaron las actividades contempladas en el Programa Operativo Anual 2021, lográndose revisar un total de 3 actividades contempladas en el Programa, como se muestra en el siguiente cuadro:

Origen de los recursos	Programas presupuestarios	Universo	Muestra revisada	Alcance %
Estatal	188 Programa Combate a la Corrupción.	3 actividades	3 actividades	100%
TOTAL DE ACTIVIDADES		3	3	100%

Fuente: Programa Operativo Anual de la SESAE del ejercicio fiscal 2021.

IV. RESULTADOS

De la verificación practicada, se desprenden los siguientes resultados:

Resultado 1

	Formato de revisión de la Ley de Disciplina	Financiera	
Numero	Información Requerida	Trimestre Evaluado 4to trimestre 2021	
Disciplina	Financiera	400 (1111165016 2021	
1	Estado de situación financiera detallado - LDF.	1	
2	Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF.	1	
3	Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos - LDF.	1	
4	Balance presupuestario - LDF.	1	
5	Estado analítico de ingresos detallado - LDF.	1	
6 a)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación por objeto del gasto.	1	
6 b)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos - LDF, por clasificación administrativa.	1	
6 c)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación funcional.	1	
6 d)	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF, por clasificación de servicios personales por categoría.	1	
7 a)	Proyecciones de Ingresos - LDF.	1	
7 b)	Proyecciones de Egresos - LDF.	1	
7 c)	Resultados de Ingresos - LDF.	1	







INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 09/05/2022

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021 PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

	Formato de revisión de la Ley de Disciplina l	Financiera	
Numero	Información Requerida	Trimestre Evaluado 4to trimestre 2021	
Numero	información Requerida		
7 d)	Resultados de Egresos - LDF.	1	
8	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF.	1	
Anexo 3	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	1	
	de las Entidades Federativas y Municipios.	· ·	
Total de i	reactivos publicados.	15	
Total de i	reactivos publicados (Sin formato CONAC)	0	
	reactivos no publicados y Reactivos publicados que no aden al periodo a evaluar.	0	
Total de reactivos.		15	
PROMED	O POR PERIODO DE CUMPLIMIENTO LDF	100.00%	
PROMEDIO GENERAL CUMPLIMIENTO LDF		100%	

Variables de Revisión

1 = Cumple

0.5 = Cumple parcialmente / Publicado sin formato CONAC

0 = Incumple

Resultado 2

Programa presupuestal 188 Programa Combate a la Corrupción.

Componente	Actividad	Unidad de medida	Meta programada anual	Meta acumulada anual	Meta alcanzada
	1239 Integrar los sistemas de información que reflejen los resultados y evaluación de las políticas anticorrupción	Evaluación	3	3	100%
0352 Actos de corrupción prevenidos	1240 Difundir, capacitar y promocionar los mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción	Reunión	20	20	100%
	1278 Difundir, capacitar y promocionar los códigos de ética y la prevención de la corrupción en los servidores públicos	Reunión	15	10	66.66%

Derivado de los alcances obtenidos, la SESAE, proporciono la evidencia a este órgano interno de control, sobre las metas cumplidas y los avances de sus actividades programadas, en el que se observa que no se cumplió la totalidad de la actividad "1278 Difundir, capacitar y promocionar los códigos de ética y la prevención de la corrupción en los servidores públicos".

Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del edificio "10" 9816884983

-





INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FECHA: 09/05/2022

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021 PERIODO REVISADO: oct-dic 2021

FO-MP-0507/2-8

Por último, una vez concluidos los trabajos de revisión y valoración de los documentos e información aportada, este Órgano Interno de Control procede a efectuar las siguientes:

V. RECOMENDACIONES

 En virtud de que la entidad no cuenta con el Dictamen de Auditor Externo de sus Estados Financieros del ejercicio fiscal 2021, la información publicada podrá sufrir cambios, por lo cual se recomienda realizar la publicación de las cifras finales con los ajustes propuestos por el Dictaminador de los Estados Financieros, resultado de su auditoría.

VI. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 fracción XV y 41 fracciones IV, VII, X, XIX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas; 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual se encuentra integrado por un total de 06 fojas útiles, siendo el día 09 de mayo de 2022, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en el Departamento del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

Atentamente

MTRO. GUSTAVO ADOLFO ESCALANTE NEGRÓN

Titular del Órgano Interno de Control

de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche